

## PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

### **DON DOMINGO DE OSSUNA Y SAVIÑÓN (1806-1876)**

**MÚSICO DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LA LAGUNA, TENIENTE CORONEL GRADUADO DE MILICIAS, AYUDANTE 2º DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE GÜÍMAR, OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL Y TENIENTE DE ALCALDE DE LA LAGUNA, PERITO REPARTIDOR DE LA CONTRIBUCIÓN, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR, OFICIAL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE PUERTOS FRANCOS DE LA PROVINCIA Y PROPIETARIO<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Al igual que su padre, don Domingo de Ossuna y Saviñón siguió la carrera militar y, tras ocupar la plaza de teniente ayudante 2º del Regimiento Provincial de Güímar, ascendió a Capitán del propio Cuerpo; luego recibió el grado de comandante de milicias y, poco antes de su retiro, el de teniente coronel. En su juventud fue músico de la Sociedad Filarmónica de La Laguna y en su madurez teniente de alcalde de dicha ciudad. Su vida transcurrió entre La Laguna, Santa Cruz y Güímar; en esta última localidad tenía importantes propiedades y, además, fue oficial de su Regimiento, perito repartidor de contribuciones y regidor del Ayuntamiento. En Santa Cruz de Tenerife ejerció como oficial interventor de la Administración principal de Puertos Francos de la provincia.

#### **SU ILUSTRE FAMILIA<sup>2</sup>**

Nació en La Laguna el 14 de marzo de 1806, siendo hijo del capitán don Juan de Ossuna y Castro, ayudante mayor del Regimiento Provincial de Güímar, y doña María Teresa Saviñón y Anchieta, naturales y vecinos de dicha ciudad. Tres días después fue bautizado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Los Remedios por el beneficiado curado servidor don Francisco María Saviñón y Ramos; se le puso por nombre “*Domingo Florentín Manuel María de los Dolores*”; actuó como madrina su hermana de madre doña María Josefa O’Shee y Saviñón.

Nuestro biografiado creció en el seno de una de las familias laguneras más nobles y distinguidas, además de numerosa, que siempre mantuvo fuertes vínculos con el pueblo de Güímar. En ella sobresalieron, entre otros: sus abuelos, *don Manuel de Ossuna Montiel y Perales* (1737-1808), Lcdo. en Medicina y médico titular de La Laguna, y *don Alejandro Saviñón y Clemot*, capitán del Regimiento de La Laguna, miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y su primer contador; y su padre, *don Juan Nepomuceno de Ossuna y Castro* (1760-1848), capitán de Milicias, primer ayudante con funciones de sargento mayor del Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, ayudante mayor en los Batallones de Segunda línea y Fusileros provinciales de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, condecorado con la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, consiliario del Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias y mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios. También destacaron tres de sus hermanos: *don José de Ossuna y Saviñón* (1802-1869), abogado, capitán de la Milicia Nacional, diputado a Cortes, juez de primera

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar): Don Domingo de Ossuna y Saviñón (1806-1876), teniente coronel graduado de Milicias (I y II)”, *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 17 y 24 de septiembre de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

<sup>2</sup> Archivo del Instituto de Estudios Canarios. Fondo familiar de la Casa de Ossuna; Juan RÉGULO (ed.). *Nobiliario de Canarias*. Tomo I, págs. 815-821.

instancia de La Palma, alcalde de La Laguna, esclavo mayor de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista, tesorero del Colegio de Abogados, juez de paz suplente y accidental de primera instancia de La Laguna y juez de primera instancia de Las Palmas de Gran Canaria; *don Manuel de Ossuna y Saviñón* (1809-1846), director del Jardín Botánico del Puerto de la Cruz, diputado a Cortes y escritor; y *don Alejandro de Ossuna y Saviñón* (1811-1887), clérigo tonsurado, capitán de la Milicia Nacional, concejal del Ayuntamiento, contador del Cabildo eclesiástico y destacado pintor.



Don Domingo de Ossuna y Saviñón. [Foto de la Casa de Ossuna, hoy depositada en el Archivo Municipal de La Laguna].

Entre sus sobrinos, también destacaron cinco de ellos: *doña María de los Dolores de Ossuna y Vandenheede* (1841-1923), condecorada con la Cruz “Pro Ecclesia et Pontifice”, quien murió soltera; *don Juan de Ossuna y Vandenheede* (1844-1917), alcalde de La Laguna; *don Manuel de Ossuna Vandenheede* (1845-1921), Lcdo. en Derecho y en Filosofía y Letras, profesor de Historia en el Instituto de Canarias y de Derecho Natural en la Sección Universitaria de La Laguna, tesorero y secretario-contador del Colegio de Abogados de La Laguna, director y Socio de Honor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola, Caballero cofrade de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista, etc., que da nombre a una calle de La Laguna; *don Andrés de Lorenzo-Cáceres y Ossuna* (1842-1908), alcalde de Icod, diputado provincial, esclavo mayor de San Juan Evangelista de La Laguna, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Conde consorte de Siete Fuentes e ilustre patricio, con ilustre sucesión; y *don José de Lorenzo-Cáceres y Ossuna* (1846-?), aspirante del Colegio Naval de San Fernando. Lo mismo ocurrió con dos sobrinos-nietos: *don Manuel*

de Ossuna y Benítez de Lugo (1896-?), director de la *Revista de Historia* de La Laguna, secretario general de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, académico correspondiente de la Real de la Historia y caballero cofrade de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista; y don José de Ossuna y Batista (1883-1976), párroco de Fasnia, arcipreste e Hijo Adoptivo de Icod de los Vinos, deán de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife y rector del Seminario Conciliar de esta Diócesis.

### MÚSICO DE UNA SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LA LAGUNA

Volviendo a don Domingo, tuvo una gran afición musical en su juventud, llegando a pertenecer a la Sociedad Filarmónica que se formó tras la erección del Obispado Nivariense, en 1819; entró en ella desde el principio, junto a sus hermanos Manuel y Alejandro, y su padre, el viejo don Juan de Ossuna, que tocaba el violín; primero se reunían en la casa de Montemayor, que luego adquirió su familia, y más tarde en el jardín del Marqués de Villanueva del Prado, donde llegaron a formalizar una academia. Así lo recogió José de Olivera en su diario:

[...] con los despojos de la antigua Sociedad Filarmónica, se organizó una nueva, en que al principio entraron el viejo D. Juan de Ossuna, tocando el violín; sus hijos, D. Domingo, D. Manuel y D. Alexandro; D. Lorenzo de Montemayor, tocando violoncelo y sus hijos D. Lorenzo, notable en la flauta, D. Juan, D. Fernando y D. Tomás; D. Ramón Calzadilla, que tocaba el clarinete con un gusto, limpieza y suavidad particular, D. Rafael Tabares y Franco, con notable ejecución en el violín y otros varios de secundario mérito, incluso yo entre ellos. En un principio y casi desordenadamente nos reuníamos en casa de Montemayor, para ensayar las piezas que ejecutábamos en la catedral y las operetas ordenadas por Crisanto, que tuvieron lugar en la casa de Lercaro y posteriormente en la de D. Mateo de Fonseca. ¡Oh época de delicias! ¡Tiempos de alegre recuerdo en la edad de las ilusiones, cuando a los agradables ratos que me proporcionaba el inocente recreo de la música, exaltando mis apasionados sentimientos, se agregaban o enlazaban otros atractivos de superior belleza! ¡Oh tiempos pasados, cuan fugaces me parece ahora que fuisteis para mí!

Posteriormente llegamos a formalizar una Academia, de que tuve el honor de ser depositario de sus fondos, escogiendo para ella el local más ameno de la ciudad, el jardín y casa de recreo del marqués de Villanueva del Prado, edificio que inexorablemente el fatal destino lo cegó y arrebató de la vista de la presente generación.<sup>3</sup>

En 1823, la numerosa familia estaba empadronada en la casa nº 46 de la Calle Real de San Agustín de La Laguna. Don Juan de Ossuna figuraba como “*Cap<sup>n</sup>. de Infantería*”, de 62 años y “*Ayud<sup>te</sup>. m<sup>or</sup>. con sueldo militar*”; doña María Teresa Saviñón tenía 48 años; les acompañaban ocho hijos: doña María, de 29 años, doña Francisca, de 27, don José, de 20, don Domingo, de 17, don Manuel, de 13, don Alejandro, de 11, y dos gemelas, doña María y doña Juana, de 8 años; también convivían con ellos, una tía de doña María Teresa, doña Águeda Anchieta, de 86 años y viuda; y tres criados: María Sebastiana, de 33 años, Domingo Cano, de 16, y María Fresneda, de 15.<sup>4</sup>

### TENIENTE DE MILICIAS Y AYUDANTE 2º DEL REGIMIENTO DE GÜÍMAR

Al igual que su padre decidió servir voluntariamente en las históricas Milicias Canarias, por lo que el 3 de septiembre de 1824 entró a servir como Cadete en el Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, “*por elección propia con consentimiento de sus Padres*”; para ello acreditó “*saber leer, escribir y Aritmética*”, así como ser hijo de oficial. Quedó prestando sus servicios en situación de provincia.

<sup>3</sup> José de OLIVERA (1969). *Mi album. 1858-1862*. Págs. 153-154.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1823.

Por título expedido el 1 de enero de 1825 fue nombrado 2º Ayudante de dicho Regimiento con efectos del 30 de ese mismo mes, con lo que pasaba a las órdenes directas de su padre, que era el ayudante mayor. Con esta última fecha también ascendió a Teniente de Milicias, empleo que simultaneó con su anterior nombramiento, con destino en la 3ª Compañía del mismo Cuerpo.<sup>5</sup>

En 1827 elevó instancia al Rey, por la que solicitaba pasar con su mismo empleo de ayudante 2º a uno de los Cuerpos de Infantería de Línea; el 5 de abril fue informada por el comandante general de Canarias y remitido al Ministerio de la Guerra. La respuesta llegó mediante Real Orden de 21 de agosto de ese mismo año, por la que no se accedía a lo solicitado:

*[...] conformandose S.M. con el dictamen del Inspector General de Infantería al que tubo por combeniente oír en el particular no ha tenido á bien acceder á esta peticion, mandando que se circule á los Capitanes generales de las Provincias, Inspectores y Directores de las Armas, la R<sup>l</sup> resolucion de 18 de Febrero pp<sup>do</sup> en la que con motivo de otra instancia de un Capitan del Regimiento de Milicias de Bujalance que solicita igual gracia, se dignó S.M. prevenir que se suspendan por ahora los pases de oficiales de otras armas a la de Infantería por haver en esta pocas vacantes y ser muchos los excedentes que deven ser purificados en la colocacion de ellas, a fin de que no den curso á solicitudes de esta naturaleza que al paso de ser viciosas distraen continuamente la atencion de la Superioridad ocupada en negocios de mas entidad y urgencia.*

En esa misma fecha, el Ministerio de la Guerra comunicó dicha Real Orden al director general y dos días después, éste se la pasó al subinspector del Cuerpo de Artillería, quien el 31 de ese mismo mes se la trasladó al comandante del arma en Ceuta.

En 1830 continuaba empadronado con su familia en La Laguna, en la misma calle Calle Real de San Agustín; don Juan de Ossuna figuraba con 69 años y como “*Capitán de Eje. y Ayte. m<sup>or</sup>. del Reg<sup>to</sup>. de Güímar*”, mientras que su esposa, doña María Saviñón, tenía 56 años. Les acompañaban seis hijos: doña María Josefa, de 37 años; don Domingo (nuestro biografiado), de 24 y “*2º Ayte. del mismo Reg<sup>to</sup>.*”; don Manuel, de 21 años; don Alejandro, de 17 años y “*tonsurado con benef<sup>o</sup>. ec<sup>co</sup>.*”; doña María Dolores, de 15; y doña Juana, de 15; les atendían cuatro criados: María Egipcíaca, de 78 años y viuda, Felipa González, de 30 años, María, de 25, e Isidro García, de 15 y natural de Güímar; también convivía con ellos doña María Dolores Eduardo, prima de don Juan, de 48 años<sup>6</sup>. Por entonces ya se había casado don José de Ossuna, que por dicho motivo no vivía con ellos.

#### **CAPITÁN DE MILICIAS PROVINCIALES, OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL DE LA LAGUNA, TENIENTE DE ALCALDE DE LA LAGUNA, PERITO REPARTIDOR DE CONTRIBUCIONES Y REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR**

En virtud de Real Orden, dada en su palacio de Madrid a 17 de mayo de 1833 por el Rey don Fernando VII, don Domingo ascendió a Capitán de la 2ª Compañía del mismo Regimiento Provincial de Güímar, con la antigüedad del 9 de marzo anterior; la plaza de teniente, que ocupaba hasta entonces, se le dio en la misma fecha a don Juan de Megliorini, cadete de Infantería; mientras que la plaza de 2º ayudante del mismo Cuerpo, se le concedió al teniente de la 2ª Compañía don Lorenzo Montemayor y Rey, también en esa fecha.

Como tal capitán de Milicias, en 1834 fue nombrado por el coronel de su Regimiento “*para encargarse de la oficina del Detall de dicho Cuerpo por hallarse enfermo el Ayud<sup>te</sup>. mayor*”.

---

<sup>5</sup> Los datos de su carrera militar los hemos extraído de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

<sup>6</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1830.

Además, en 1836 desempeñaba por elección una plaza de oficial de la 4ª Compañía de la Milicia Nacional de la ciudad de La Laguna<sup>7</sup>.

Continuaba como músico en 1838, año en el que actuó con su orquesta en las exequias celebradas con motivo del traslado de los restos mortales de don Cristóbal Bencomo y Rodríguez, arzobispo de Heraclea. En noviembre de ese mismo año figuraba junto a sus hermanos entre los “*Electores comprendidos en el segundo caso por poseer una renta líquida anual de 15000 rs. por una de las circunstancias requeridas*”, del municipio de La Laguna<sup>8</sup>.

El 1 de enero de 1840, nuestro biografiado tomó posesión como concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, cargo para el que había resultado electo en las elecciones verificadas el 22 de diciembre del año anterior, siendo nombrado teniente de alcalde o alcalde 2º de dicha ciudad.

Continuó en situación de provincia hasta el 1 de noviembre de 1843, en que tomó posesión por segunda vez como ayudante mayor interino de su Regimiento, pues “*Fue nombrado por dicho Sôr. Coronel para encargarse de la misma Oficina, por haber pasado al de Fuerteventura el Ayudante mayor*”, quedando movilizado y con derecho al “*sueldo que le correspondía según Reglamento*”. Por entonces, con fecha del 15 de marzo de 1844 se le concedió el grado de Comandante de Milicias.

Continuó ocupando la plaza de ayudante mayor interino durante nueve meses, hasta fin de julio de ese mismo año 1844. El 1 de agosto inmediato pasó a la 5ª Compañía del Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, por supresión del Regimiento de Güímar, donde volvió a quedar en situación de provincia.



Güímar a mediados del siglo XIX, donde vivió don Domingo de Ossuna durante muchos años, como oficial de su Regimiento y regidor del Ayuntamiento. Pintura realizada por su hermano don Alejandro de Ossuna.

<sup>7</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Expediente de la Milicia Nacional, 1836.

<sup>8</sup> “Laguna / Electores...”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 21 de noviembre de 1838 (pág. 12) y 22 de noviembre de 1838 (pág. 5).

En 1846 ya había fijado su residencia en Güímar, donde fue nombrado perito repartidor de la contribución en el Ayuntamiento. Como tal, el 14 de mayo de dicho año nombró como suplente suyo a don Juan González Cartaya, vecino y propietario de dicho pueblo, para que hiciese “sus veces durante su ausencia por asuntos de servicio militar” en las juntas de la pericia repartidora de Contribuciones que se estaban celebrando en la citada localidad, tal como permitía el Reglamento. En este mismo pueblo desempeñó el cargo de regidor del Ayuntamiento.<sup>9</sup>

Por una hoja de servicios, fechada a 31 de octubre de 1848, conocemos las notas de concepto que el capitán Ossuna merecía al coronel de su Batallón, el Conde del Valle Salazar: “Se le supone” valor; “bastante” aplicación y capacidad (para mando, administración interior y comisiones); “buena” conducta (militar, política y moral); “regular” instrucción en táctica, ordenanza, causas o procedimientos militares, documentos y contabilidad. Como curiosidad tenía una “achacosa” salud, “regulares” conveniencias y residía soltero en Güímar, con 42 años de edad. No se había hallado hasta entonces en ninguna campaña ni acción de guerra, según certificó don José de Miera, teniente coronel graduado, segundo comandante de Infantería y sargento mayor del expresado Batallón.

BATALLON PROVINCIAL DE LA LAGUNA 1.º DE CANARIAS.

Primera subdivisión.

D. *Domingo de Ossuna y Saviñón*

NACIÓ EN *Arucas de la Laguna Provincia de Canaria el 14 de Mayo de 1806.*

ES HIJO DE *Juan y de María Saviñón*

ENTRÓ A SERVIR *por elección propia con destino de capitán en 1833.*

ACREDITA *haber servido y acreditado*

FECHAS DE LOS DESPACHOS Ó NOMBRAMIENTOS.			Segunda subdivisión.	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO.		
Días	Meses	Años	EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	Años	Meses	Días
		3. Mar. 1824	<i>Capitán por elección</i>		4	22
		30 Enero 1828	<i>teniente y 2.º de su grado</i>	8	1	2
		9 Mayo 1833	<i>Capitán</i>	11		6
		15 Mayo 1841	<i>Jefe de Compañía de Militares</i>	4	7	10
TOTAL de servicio efectivo hasta <i>31 de Oct. de 1848</i>				24	2	20

Tercera subdivisión.

ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA

	Años	Meses	Días
Por la guerra de la independencia con arreglo á las reales órdenes de 20 de Abril y 11 de Junio de 1815. . . . .			
Por la de 1820 al 1823 segun el decreto de las cortes de 2 de Agosto de 1840.			
Por haber servido en las filas realistas en la misma época segun el decreto de 9 de Agosto de 1824 y aclaracion de 17 de Setiembre de 1825. . . . .			
Por la navegacion de ida y vuelta á Ultramar segun el artículo 6º del reglamento de San Hermenegildo. . . . .			
Por el tiempo de la última guerra civil segun el real decreto de 20 de Octubre, aclaracion de 25 de Diciembre de 1835 y de 11 de Noviembre de 1840. . . . .			
TOTAL de servicios incluidos los abonos. . . . .			

GENERAL

Hoja de servicios de don Domingo de Ossuna y Saviñón.

<sup>9</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1846.

## RETIRO CON USO DE UNIFORME Y GRADO DE TENIENTE CORONEL DE MILICIAS

El 1 de noviembre de 1848 don Domingo de Ossuna elevó instancia desde La Laguna a la Reina doña Isabel II, en la que exponía:

*D<sup>n</sup>. Domingo de Ossuna y Saviñon, Capitan con grado de Comandante en la quinta Compañía del Batallon Provincial de la Ciudad de la Laguna, en la Isla de Tenerife, numero primero de los de esta Provincia de Canarias, á V. M. rendidamente expongo: que desde tres de Setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, he tenido el honor de servir a V.M. en estos cuerpos de Milicias Provinciales según se manifiesta por la adjunta hoja de mis servicios: pero habiendo fijado mi residencia en el Pueblo de Guimar situado á seis leguas de distancia de los pueblos en donde radica la demarcacion de mi compañía; y hallandome en la actualidad delicado de mi salud á causa de una enfermedad cutanea que hay años padesco, para cuya curacion me han prohibido los medicos toda clase de ejercicios violentos y en particular la influencia del Sol; siendo esto incompatible con la obligacion que me impone el dar cumplimiento á los deberes de mi destino*

*A V.M. ruego se digne concederme mi retiro con arreglo á lo prevenido en el Reglamento por el cual se rigen estos Cuerpos Provinciales, ó como mejor fuere del R<sup>l</sup> agrado de V.M.*

Al día siguiente el coronel Conde del Valle Salazar informó favorablemente la solicitud: “*Es cierto lo que espone el suplicante, y puede concedersele el retiro que solicita, si la real piedad de V.M. se digna dispensarle esta gracia*”. A su vez, el Comandante General de Canarias, Javier de Espeleta, emitía su informe desde Santa Cruz el 9 de ese mismo mes de noviembre: “*Me consta cuanto espone este oficial en su demanda de retiro; y por lo mismo creo que V.M. podría acceder á esta solicitud sin detrimento del Servicio*”.

Dado que ambos informes eran favorables, mediante Real Despacho, dado en Aranjuez a 25 de junio de 1849 por la Reina doña Isabel II, se le concedió su retiro con uso de uniforme:

*Por cuanto he venido en conceder el retiro con uso de uniforme ál Comand<sup>te</sup>. graduado Don Domingo Ossuna y Saviñon, Capitan del Batallon provincial de la Laguna, num<sup>o</sup>. 1<sup>o</sup>. de las Islas Canarias.*

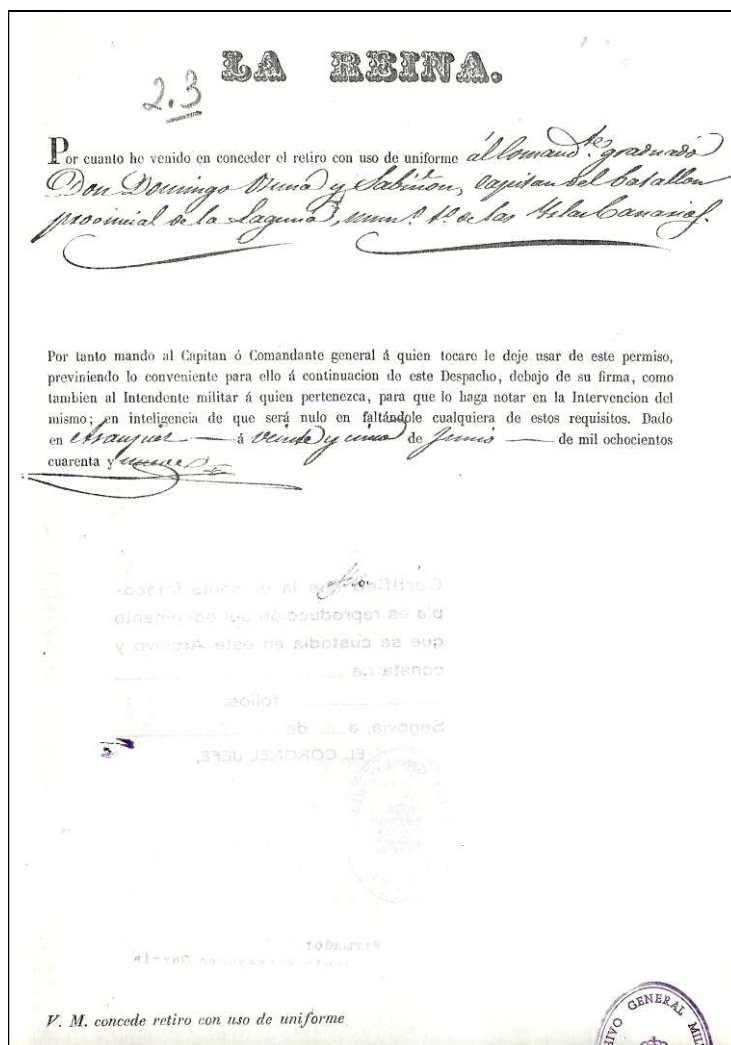
*Por tanto mando al Capitan ó Comandante general á quien tocare le deje usar de este permiso, previniendo lo conveniente para ello á continuacion de este Despacho, debajo de su firma, como tambien al Intendente militar, á quien pertenezca, para que lo haga notar en la Intervencion del mismo; en inteligencia de que será nulo en faltándole cualquiera de estos requisitos. Dado en Aranjuez á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve.*

Contaba por entonces 43 años de edad, casi 25 de ellos de servicio en las Milicias Canarias. Curiosamente, al concedérsele el retiro figuraba con la graduación con la que había remitido su solicitud: “*Comand<sup>te</sup> graduado Don Domingo Osuna y Saviñon, capitan del batallon provincial de la Laguna, num<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> de las Islas Canarias*”. No obstante, mientras ésta se tramitaba se le concedió el grado de Teniente coronel de Milicias, mediante Real Cédula dada en palacio a 29 de diciembre de 1848, con el que fue conocido en adelante; era hasta entonces el “*primer Comandante graduado*” de su Batallón.

Don Domingo continuó residiendo en Güímar, en íntimo contacto con la familia Delgado-Trinidad, de la que formaba parte su hermana doña María Josefa O'Shee y Saviñón, que como indicamos al principio estaba casada en dicha localidad con el ilustre güímarero don José Domingo Delgado-Trinidad<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Don José Domingo Delgado Trinidad y Lugo (1791-1863) fue propietario, capitán de Milicias, alcalde de Güímar en varias etapas y diputado provincial.



Real Despacho con el retiro del comandante graduado don Domingo de Ossuna y Saviñón.

### **MATRIMONIO Y DESCENDENCIA**

Siendo comandante graduado capitán del Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, “*retirado del servicio con uso de uniforme*”, el 1 de octubre de 1849, a los 43 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife con doña Micaela Nicanora Petronila Benítez de Lugo y Van den Heede, de 28 años (nacida en la villa de Santa Cruz de Tenerife en 1821) e hija de don José María Benítez de Lugo y Porlier, por entonces capitán de Infantería retirado (alcanzó el grado de teniente coronel), hermano de la VI Condesa del Valle de Salazar y nieto por su línea paterna de los XIV Marqueses de la Florida, y de doña María Josefa Van den Heede y Mesa, natural de La Habana y señora de las Casas de Van den Heede y de Mesa en Canarias; los casó el cura párroco Dr. don José Hernández López, examinador sinodal del Obispado, y actuaron como testigos don Lorenzo de Montemayor y Key, don Ramón Santos y el Dr. don Manuel González Pérez, notario mayor del Obispado.

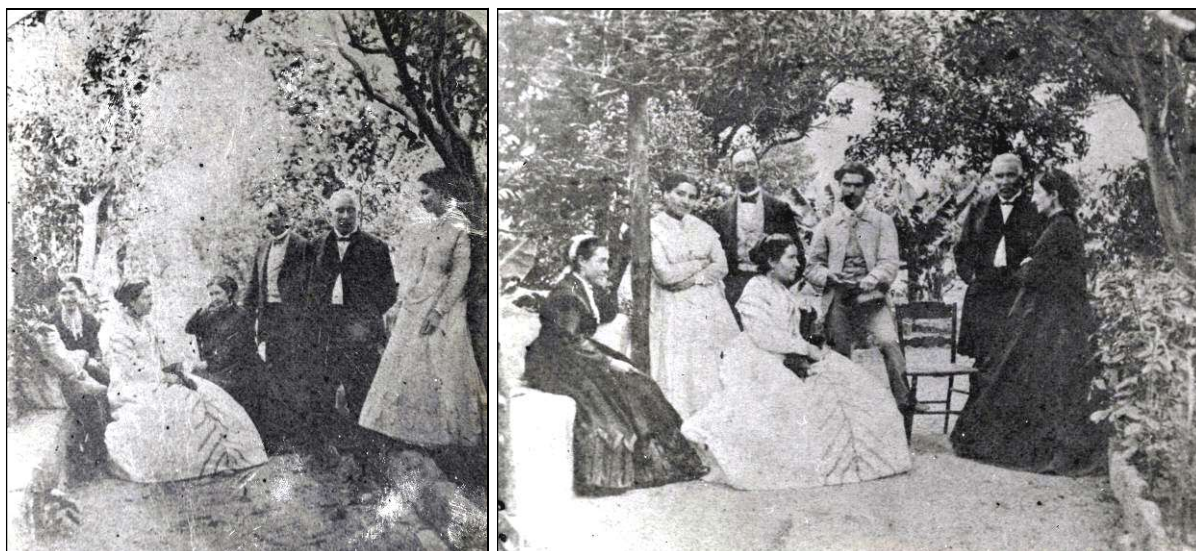
Frutos de esta unión fueron tres hijos, pero la descendencia de don Domingo se extinguió en la siguiente generación: *Federico José Juan Nepomuceno María de los Dolores de Ossuna y Benítez de Lugo* (1850-1851), quien nació en Santa Cruz de Tenerife y murió en Icod de los Vinos, con tan solo un año y cuatro meses de edad; *doña Aurora Julia Josefa María de los Dolores de Ossuna y Benítez de Lugo* (1852-1939), nacida como su hermano en Santa Cruz y fallecida soltera en La Laguna, a los 87 años de edad; y *doña Ana María Teresa del Carmen de Ossuna y Benítez de Lugo* (1853-1922), quien nació en La Laguna y, como

terciaria franciscana, su vida fue un modelo de virtudes, falleciendo soltera en La Laguna en olor de santidad<sup>11</sup>.



Don Domingo de Ossuna y Saviñón en Güímar, con su familia y la de su amigo, también militar, don José Domingo Delgado Trinidad y Lugo. Es el primero por la izquierda, mientras don José es el segundo por la derecha. [Foto de la Casa de Ossuna, hoy depositada en el Archivo Municipal de La Laguna].

<sup>11</sup> Con motivo de la muerte de *doña Ana María Teresa del Carmen de Ossuna y Benítez de Lugo*, el diario *Gaceta de Tenerife* publicó el 13 de diciembre un emotivo artículo, que comenzaba: “*Notas Necrológicas/ Un ejemplar vivo de todas las virtudes/ La Sierva de Dios Ana de Ossuna y Benítez de Lugo, Religiosa Terciaria Franciscana/ (Murió!...*”. En este artículo se destacaba su caridad sin límites; su preocupación por pobres, viejecitos y atribulados; el cuidado que dedicaba a las iglesias de los dos conventos laguneros, donde permanecía horas y horas arrodillada en comunicación con Dios. Doña Ana deseaba ingresar en uno de ellos, pero su anciana madre la reclamaba para apoyo y alivio de los últimos días de su vida; a la muerte de ésta, cuando ya parecían alejados los obstáculos que le impedían ver realizados sus más vehementes deseos, fueron las lágrimas de su hermana la que detuvieron sus pasos y de nuevo hizo el sacrificio de su corazón. De este modo, convirtió su casa de la calle Nava Grimón nº 16 en un pequeño convento para su uso particular; allí tenía sus horas de rezo, sus horas de retiro, sus vigiliass, sus ayunos; su comida era muy parca, lo estrictamente necesario para sostener las fuerzas; su cuerpo lo martirizaba con un áspero silicio. Pero a pesar de sus austeridades y privaciones su semblante se mostraba siempre alegre y expansivo; su elevada estatura, su porte distinguido, su afabilidad y buen trato la hacían en extremo simpática y por ello se atraía suavemente los corazones de los demás. “*Anita Ossuna, como todos la llamaban a pesar de sus 68 años, era el consuelo y la alegría de cuantos la trataban, de cuantos estaban a su lado*”. Murió tras sufrir con santa y ejemplar resignación una cruel enfermedad y en los últimos días pasaba las horas en dulces coloquios con el Padre, no queriendo que nadie la distrayese; “*Así, con este espíritu, casi en éxtasis, entregó dulcemente su alma al Creador en las primeras horas de la noche del 11 de Diciembre de 1922. Envuelto su cuerpo en una sábana y cubierto con el sayal franciscano, de conformidad con sus instrucciones, se la depositó en modesto ataúd y se la condujo al Cementerio*”.



Otras dos fotos de don Domingo de Ossuna y Saviñón en Güímar, con su familia y la de su amigo, también militar, don José Domingo Delgado Trinidad. En la izquierda, está al centro; en la derecha, es el tercero por la izquierda. [Foto de la Casa de Ossuna, hoy depositada en el Archivo Municipal de La Laguna].

#### **ELECTOR CONTRIBUYENTE Y OFICIAL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE PUERTOS FRANCOS DE LA PROVINCIA**

El 1 de julio de 1851 figuró entre los 57 electores del 2º distrito electoral de La Laguna, que tomaron parte en la votación del Diputado a Cortes que le correspondía al mismo, con el número 52 de los participantes; como curiosidad, todos los electores votaron por don Trino González Quijano<sup>12</sup>.

Tras el nacimiento de sus hijos don Domingo de Ossuna se estableció de nuevo en Güímar con su familia, pues en 1857 estaba empadronado en dicha localidad con 50 años, con su esposa doña Nicanora Benítez de Lugo, de 34 años, y sus hijas: doña Aurora de 5 y doña Ana de 4; más dos sirvientes. Por entonces tenía un burro para su servicio<sup>13</sup>.

En Güímar, nuestro biografiado tenía las siguientes propiedades: cinco fanegas en El Tablero; seis en Los Callejones; seis almudes frente al cementerio; tres almudes “*donde dicen La Palma*”; cuatro almudes en Tasagaya; seis almudes en El Melozar; cinco horas de agua; y una casa. Todos estos bienes se valoraban en 1.574 reales de vellón, en una relación de propietarios forasteros sin fecha que se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Güímar; en ella figuraba por entonces como vecino de La Laguna.<sup>14</sup>

Como curiosidad, el 15 de julio de 1858 se distinguió en la colocación del nuevo órgano de la Santa Iglesia Catedral, como recogió don José de Olivera en su diario: “*Hoy se ha concluido la colocación del famoso órgano recién llegado, después de haber estado trabajando un crecido número de jóvenes decentes del pueblo, distinguiéndose, entre otros, D. Domingo Ossuna y Ciילו, mi sobrino, organista de la catedral, auxiliados por un clérigo protestante que casualmente se halla temporalmente viviendo en esta ciudad, en la casa que desocupó la familia de Vega, en la calle Empedrada*”; añadiendo luego: “*Durante la colocación del órgano, la iglesia se hallaba siempre concurridísima, tal era el deseo y entusiasmo al ver una pieza que, al decir de los inteligentes, es la mejor que hasta ahora se ha visto en esta provincia*”<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> “Gobierno de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 2 de julio de 1851 (pág. 3).

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1857.

<sup>14</sup> *Ibidem*. Relación de propietarios forasteros, siglo XIX.

<sup>15</sup> OLIVERA, *op. cit.*, pág. 81.

En abril de 1862, don Domingo Ossuna era una de las ocho principales personalidades que integraban una comisión local de Güímar, encargada de promover la magna exposición provincial prevista con motivo de la conmemoración de la Conquista de Gran Canaria y de recoger los objetos que se presentasen en dicha localidad<sup>16</sup>.

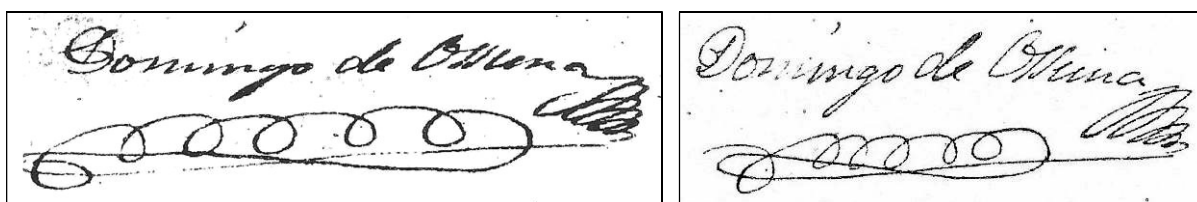
No obstante, alternaba su residencia en el pueblo sureño con largas estancias en Santa Cruz y La Laguna, donde también tenía casas y propiedades.

El 28 de octubre de 1864, “*La Comisión Provincial permanente de los Puertos-Francos de estas Islas, usando de las facultades que la competen por las últimas disposiciones reglamentarias establecidas para la administración y recaudación de los arbitrios de los mismos Puertos-Francos*”, nombró empleados del ramo en todas las islas, entre ellos para la capital a don Domingo de Ossuna como “*Oficial Interventor de la Administración principal*”, de la que sería administrador recaudador principal don Juan de Aguilar y Fuentes<sup>17</sup>. Por dicho motivo ya se estableció con su familia en Santa Cruz de Tenerife, fijando su domicilio en la calle de La Marina nº 41, por lo que solo acudía a Güímar de forma esporádica.

El 12 de marzo de 1863 dirigió una carta a su cuñada doña Josefa Benítez de Lugo y Van den Heede, en la que aún se firmaba como “*T<sup>e</sup>. Coronel D. Domingo de Ossuna y Saviñón*”<sup>18</sup>.

El 5 de octubre de 1865 figuraba entre los principales electores de diputados a Cortes de Santa Cruz de Tenerife, al pagar una contribución de 53,509 reales de vellón<sup>19</sup>.

Curiosamente, en 1871 don Domingo volvía a estar empadronado en La Laguna; figuraba con 61 años y como “*propietario*”, casado con doña Nicanora Benítez de Lugo; vivía con ellos don Alejandro Ossuna, hermano del primero, que figuraba erróneamente como natural de Güímar (realmente nació en La Laguna), viudo y “*contador*”.



Firmas de don Domingo de Ossuna y Saviñón en 1833 y 1834.

#### FALLECIMIENTO Y PENSIÓN A SU VIUDA

El militar retirado y propietario don Domingo de Ossuna y Saviñón falleció repentinamente en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife el 10 de marzo de 1876, a las cinco de la tarde, a consecuencia “*de una apoplejía*”; estaba a punto de cumplir los 70 años de edad y no había otorgado testamento, pero sí se le administraron los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral de *corpore insepulto* en la parroquia del Sagrario Catedral de La Laguna, por el cura párroco don Rafael Gutiérrez, quien a continuación mandó dar sepultura a su cadáver en el cementerio de su ciudad natal; fueron testigos de su sepelio don Nicolás Cáceres y don Esteban Saavedra, de dicha vecindad. Le sobrevivieron sus dos hijas, Aurora y Ana, y su esposa, doña Nicanora Benítez de Lugo.

Tras su muerte, en marzo de 1878 nuestro biografiado estaba incluido en la “*Relación de los deudores por pagarés de Bienes desamortizados*”, de próximo vencimiento, según la

<sup>16</sup> “Programa”. *El Ómnibus*, 16 de abril de 1862 (pág. 3).

<sup>17</sup> “La Comisión Provincial permanente de los Puertos-Francos...”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de noviembre de 1864 (pág. 3).

<sup>18</sup> Archivo familiar de la Casa Ossuna. Hoy depositado en el Instituto de Estudios Canarios.

<sup>19</sup> “Gobierno de la Provincia de Canarias / Sección 7ª / Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de octubre de 1865 (pág. 6).

Instrucción aprobada sobre el cobro de los mismos, que hizo pública la Administración Económica de la Provincia de Canarias; figuraba como vecino de La Laguna, con una finca urbana en la calle de San Agustín que había comprado, procedente del Estado, con el número 562 del inventario, radicada en La Laguna, por la que adeudaba un plazo que vencía el 16 de ese mes, por un valor de 64,25 pesetas<sup>20</sup>. Cinco años más tarde, el 10 de marzo de 1883, seguía figurando en una nueva “*Relación de los débitos que resultan en esta provincia, por plazos de fincas vendidas y censos redimidos durante el mes de la fecha*”, por la misma finca urbana (una casa) que había comprado en La Laguna, procedente en esta nueva relación del clero, inventariada con dicho número 562 del registro de La Laguna, pues debía un plazo que vencía el 16 de dicho mes por el mismo montante de 64,25 pesetas<sup>21</sup>. Suponemos que su familia asumiría la deuda.

Doña Micaela Nicanora, como vecina de La Laguna y viuda del teniente coronel que fue de las extinguidas Milicias de Canarias don Domingo de Ossuna y Saviñón, el 19 de febrero de 1890, elevó instancia solicitando la copia autorizada de la hoja de servicios de su esposo, que se le remitió el 8 de abril, cerrada por fin de junio de 1849, en que había causado baja por retiro en las referidas Milicias. En enero de 1895, aún se tramitaba expediente con el fin de acreditar los derechos pasivos que pudiesen corresponderle como viuda; y en mayo de 1896 elevó una nueva instancia solicitando la correspondiente pensión, que no se le concedió<sup>22</sup>.

El periódico *El Liberal de Tenerife* destacó en diciembre de 1895, que: “*Se ha concedido la pensión temporal de 270 pesetas anuales á D.ª Micaela Nicanora Benítez de Lugo y Van-den-Heede, viuda del capitán de milicias, D. Domingo Ossuna Saviñón*”<sup>23</sup>. Pero al no ser firme, en mayo de 1896 elevó una nueva instancia solicitando la confirmación de la pensión<sup>24</sup>, pero parece que no se le concedió.

Simultáneamente a la anterior solicitud, también en febrero de 1890 doña Micaela Nicanora elevó una instancia solicitando la hoja de servicios de su padre, el teniente coronel de Infantería del Batallón de La Laguna don José Benítez de Lugo y Porlier, quien había fallecido en Cádiz el 28 de diciembre de 1850 siendo capitán del Regimiento de Garachico. Como no pudo disfrutar la pensión solicitada por el fallecimiento de su esposo, en julio de 1900 reiteró una instancia solicitando se le concediese la pensión del Montepío Militar por la muerte de su padre, pero se le negó por Real Orden del 27 de octubre de 1900 (*D.O.* nº 240). Ante ello, la reiteró y volvió a ser desestimada por nueva Real Orden del 29 de abril de 1901 (*D.O.* nº 94).<sup>25</sup>

Doña Nicanora Benítez de Lugo y Van den Heede falleció en La Laguna el 21 de marzo de 1902.

[12 de abril de 2014]

---

<sup>20</sup> “Administración Económica de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18 de marzo de 1878 (pág. 2).

<sup>21</sup> “Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 16 de marzo de 1883 (pág. 4).

<sup>22</sup> Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes militares, Domingo de Ossuna Saviñón. Caja 6121.

<sup>23</sup> “Noticias de la Provincia / Pensión”. *El Liberal de Tenerife*, 26 de diciembre de 1895 (pág. 2).

<sup>24</sup> Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Expedientes militares, Domingo de Ossuna Saviñón. Caja 6121.

<sup>25</sup> *Ibidem*.